



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com	Sábado, 19 de enero de 2002 Núm. 16	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. Coste franqueo: 0,12 €. No se publica domingos ni días festivos.																														
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA (€)</th> <th>Franqueo (€)</th> <th>Total (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>47,00</td> <td>1,88</td> <td>36,00</td> <td>84,88</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>26,23</td> <td>1,04</td> <td>18,00</td> <td>45,27</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>15,88</td> <td>0,63</td> <td>9,00</td> <td>25,51</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,50</td> <td>0,02</td> <td>-</td> <td>0,52</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,59</td> <td>0,02</td> <td>-</td> <td>0,61</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (€)	IVA (€)	Franqueo (€)	Total (€)	Anual	47,00	1,88	36,00	84,88	Semestral	26,23	1,04	18,00	45,27	Trimestral	15,88	0,63	9,00	25,51	Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	-	0,52	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	-	0,61	ADVERTENCIAS 1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.	INSERCIONES 0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)	IVA (€)	Franqueo (€)	Total (€)																												
Anual	47,00	1,88	36,00	84,88																												
Semestral	26,23	1,04	18,00	45,27																												
Trimestral	15,88	0,63	9,00	25,51																												
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	-	0,52																												
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	-	0,61																												

SUMARIO



	Página		Página
Subdelegación del Gobierno	1	Administración Local	11
Diputación Provincial	-	Administración de Justicia	16
Administración General del Estado	8	Anuncios Particulares	-
Administraciones Autonómicas	9		

Subdelegación del Gobierno en León

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL o *Diario Oficial* correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a sesenta euros con diez céntimos de euro recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 4 de enero de 2002.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240044515763	F RODRIGUEZ	09771975	BARCELONA	13-08-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240402785159	J PEREZ	09778791	BARCELONA	16-09-2001	180,30		RD 13/92	050.
240044521660	TRANSPORTES REUNIDOS DEL V	A28496180	MONTORNES DEL VALLES	30-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402768381	J GARCIA	33974038	ALMENDRALEJO	21-07-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
240402777655	J CONDE	11913425	BASAURI	13-08-2001	300,51	1	RD 13/92	052.
240044316225	J ARROJO	30570144	BILBAO	09-08-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044259771	C CUADRADO	30636362	BILBAO	24-06-2001	300,51	2	RD 13/92	020.1
249044319313	M AGUIRREBENGOA	14242242	MUNGIA	16-08-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044540680	C TORRES	32360878	A CORUÑA	08-10-2001	60,10		RD 13/92	154.
240044520278	J LOZANO	32767303	A CORUÑA	27-07-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044319895	A DE MOURA	X2258176J	CERDIDO	21-07-2001	60,10		RD 13/92	098.2
240044916555	GRUAS EL ASTILLERO S L	B15290406	FERROL	09-07-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
240044523292	J CORNEJO	09490722	ASTORGA	18-07-2001	60,10		RD 13/92	015.1
240402791986	G MACHADO	10185115	ASTORGA	15-10-2001	180,30		RD 13/92	050.
240044531550	A LOPEZ	10072004	BEMBIBRE	18-08-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
24004498972	J MONJE	44426365	CORTIGUERA	24-06-2001	150,25		RDL 339/90	061.1
240044550507	M REGUERA	10078332	CACABELOS	18-10-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240044439165	M MAARAR	X1811970F	CISTIerna	12-06-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044439177	M MAARAR	X1811970F	CISTIerna	12-06-2001	6,01		RDL 339/90	059.3

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240044509854	V GARCIA	51342222	VILLAYANDRE	09-07-2001	93,16		RDL 339/90	062.1
240044498339	S DOMINGUEZ	09701493	LA BAÑEZA	03-07-2001	300,51	1	RD 13/92	084.1
240044424472	F FENANDEZ	09754207	LA ROBLA	06-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
249044212932	I SUAREZ	09751564	ALCEDO DE ALBA	05-09-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044403997	CONSTRUCCIONES RAFAEL GARC	A24019424	LEON	04-07-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
240044408958	DISTRIBUCIONES EDITORIALES	A24025439	LEON	14-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044492362	TASACIONES DIEZ S L	B24280653	LEON	04-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402788355	D DANILO	X3475839X	LEON	24-09-2001	234,39		RD 13/92	050.
240044501296	F MARTINEZ	09629037	LEON	02-07-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
240402770387	C VEGA	09737941	LEON	04-08-2001	180,30		RD 13/92	050.
240044477658	J PEREZ YERRO	09753416	LEON	06-07-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044479187	J MARQUES	09760029	LEON	29-07-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044477695	J GONZALEZ	09776108	LEON	07-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044477660	M MENDOZA	09782253	LEON	07-07-2001	90,15		RDL 339/90	078.1
240044532633	D RODRIGUEZ	09784405	LEON	31-08-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044499277	S MERA	09805913	LEON	15-07-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044496150	J BORJA	39156588	LEON	07-07-2001	300,51	1	RD 13/92	087.1
240044481649	V BARRUL	71441137	LEON	12-09-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
240044478171	G MONTES	71445885	LEON	18-07-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044478160	G MONTES	71445885	LEON	18-07-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044327156	A MORAN	71449777	LEON	22-07-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044259825	A GONZALEZ	44425306	CANEDO DEL BIERZO	24-06-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240402795335	M LOPEZ	10063622	QUINTANA DE FUSERO	14-10-2001	180,30		RD 13/92	048.
240044319755	HORMIGONES ROBLES S L	B24024838	MANSILLA DE MULAS	13-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044522780	AISTENCIA TECNICA BLADISER	B24313116	PONFERRADA	14-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044500814	G DOMINGUEZ	10028211	PONFERRADA	03-07-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240402592667	J MACIAS	10080651	PONFERRADA	17-05-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
240402767789	J MARTINEZ	09717256	RIANO	16-07-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
240044540885	CONTRATAS MINERAS MAIJOR S	B24205221	SAN ANDRES RABANEDO	11-10-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240044264845	M MELENA	09801987	SAN ANDRES RABANEDO	18-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044422670	A PRADO	10041785	TROBAJO DEL CAMINO	12-07-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
240044481870	F SUAREZ	17738212	TROBAJO DEL CAMINO	12-09-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
240044501442	P PASTOR	10134340	JIMENEZ DE JAMUZ	07-07-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044477210	M FERNANDEZ	10048890	SANTA MARIA PARAMO	22-06-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402763760	E CIFRA	71688371	VALENCIA DE DON JUAN	13-07-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
240044228233	C MARCELO	LE004189	VILLASECA DE LACIA	28-06-2001	60,10		RD 13/92	167.
240044309841	F CASILLAS	11056450	VILLAFRANCA BIERZO	03-07-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044509696	B MARTINEZ	09810965	NAVATEJERA	14-07-2001	601,01	3	RD 13/92	020.1
240044478468	L FLOREZ	09661639	VILLOBISPO DE REG	23-07-2001	93,16		RDL 339/90	060.1
240402768435	M NICOLAI	X3093529Y	VILLAZALA	22-07-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
240044496203	F MOZO	09680698	AGONCILLO	09-07-2001	90,15		RD 13/92	094.2
240044535282	L GONZALEZ	35782184	CORGO	03-09-2001	PAGADO	1	RD 13/92	0
240402760618	C PRADA	71343667	LUGO	15-07-2001	PAGADO	1	RD 13/92	0
240044501272	J ROCA	33850331	VILLALBA	09-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402786905	M LOMBILLA	01387123	MADRID	15-10-2001	120,20		RD 13/92	048.
240402771070	R BLAZQUEZ	02226257	MADRID	12-08-2001	180,30		RD 13/92	050.
240402786619	C RUIZ	05238680	MADRID	11-10-2001	240,40		RD 13/92	052.
240044542754	F BELMONTE	05355652	MADRID	13-10-2001	60,10		RD 13/92	154.
240044522834	J DEL TESO	05363064	MADRID	19-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044523905	A JIMENEZ	50127465	MADRID	20-07-2001	93,16		RDL 339/90	062.1
240044547132	A CEBALLOS	51648306	SAN SEBASTIAN REYES	03-10-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240402763498	T BLANCO	76935136	BOAL	06-07-2001	300,51		RD 13/92	050.
240044509945	J SUAREZ	52614585	CABRANES	19-07-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044493706	J SUAREZ	52614585	CABRANES	19-07-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044509910	CABO GONZALEZ RUBEN SL	B33859463	GIJON	12-07-2001	60,10		RD 13/92	014.1C
240044492726	CABO GONZALEZ RUBEN SL	B33859463	GIJON	12-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
249402747464	M GONZALEZ	11421493	OVIEDO	05-09-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402795189	D CALVO	76720790	EL BARCO	14-10-2001	180,30		RD 13/92	052.
249402757512	M ECHEGARAY	15247729	IRUN	05-09-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
249044213043	M SUTIL	09715918	SAN SEBASTIAN	05-09-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402791846	J RUIZ	15903531	SAN SEBASTIAN	14-10-2001	180,30		RD 13/92	050.
240044258031	D HERNANDEZ	14692756	VALLADOLID	26-11-2000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044561815	J LEON	15975122	VITORIA GASTEIZ	03-10-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240044504868	G GARCIA	11692889	BENAVENTE	26-06-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044499459	B MUNIZ	11957167	BENAVENTE	28-06-2001	60,10		RD 13/92	109.1

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 4 de enero de 2002.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240044547454	IP D LEVANTE SL	853368411	ALICANTE	07-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402802947	J MURCIEGO	10201849	S BOI DE LLOB	29-10-2001	120,20		RD 13/92	050.
249044066629	F BETES	14959782	BILBAO	14-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402760576	R RICO	10083598	CHURRIANA DE LA VEGA	13-07-2001	180,30		RD 13/92	048.
240044560975	J ALVAREZ	10194701	QUINTANILLA DEL MO	13-11-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240402808627	J RENDOS	09771638	LA BAÑEZA	09-11-2001	180,30		RD 13/92	050.
240402803939	A DEL RIO	10189296	LA BAÑEZA	10-11-2001	300,51	2	RD 13/92	050.
240044263312	S BRIMEZ	71550349	LA BAÑEZA	28-10-2001	300,51	2	RD 13/92	020.1
240044614364	ELECTRICIDAD LOSA SL	B24022063	LEON	10-11-2001	93,16		RD 13/92	010.5
240402804099	J GARCIA	09696534	LEON	11-11-2001	120,20		RD 13/92	050.
240044513572	C RODRIGUEZ	09721677	LEON	24-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402808482	C ASTORGA	09724875	LEON	08-11-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
240044517887	J CASTRO	09758527	LEON	06-11-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044545184	A CORAY	09771715	LEON	16-09-2001	93,16		RDL 339/90	060.1
240044325196	D VARA	09782445	LEON	31-10-2001	60,10		RD 13/92	106.2
240044341293	C GARCIA	09806191	LEON	28-10-2001	60,10		RD 13/92	171.
240044566479	P GONZALEZ	71429840	LEON	05-11-2001	90,15		RD 13/92	117.1
249044552202	J LLORENTE	09689385	MANSILLA MAYOR	23-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044556066	L FERNANDEZ	09751462	SAN ANDRES RABANEDO	26-10-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044553491	M AUGUSTO	X0027556W	SAN JUSTO DE LA VEGA	12-11-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044613335	E TORAL	09718956	TURCIA	12-11-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044337710	C MARCELO	LE004189	VILLASECA DE LACIA	29-10-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044332980	C MARCELO	LE004189	VILLASECA DE LACIA	29-10-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044627772	N CABEZAS	10197112	VILLAMEJIL	30-10-2001	90,15		RD 13/92	094.2
240044514461	EXCAVACIONES RIO LUNA SL	B24332173	NAVATEJERA	07-11-2001	1.202,02		L. 30/1995	002.1
240044629525	J CAMUÑAS	33687773	LUGO	13-11-2001	60,10		RD 13/92	099.1
240402812989	I AZCARATE	01356810	MADRID	07-11-2001	120,20		RD 13/92	052.
240402810531	S CUESTA	52349491	VELILLA SAN ANTONIO	08-11-2001	120,20		RD 13/92	052.
240044628790	A NAVARRO	22476241	VILLA CONCHITA SAN	05-11-2001	90,15		RD 13/92	090.1
240044564671	F FERNANDEZ	09251615	CARBALLEDA	05-11-2001	60,10		RD 13/92	099.1
240044565857	G ARCILA	X3043494L	O BARCO	02-11-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
240044565845	G ARCILA	X3043494L	O BARCO	02-11-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044311987	M NDIAYE	71286954	SANTANDER	06-11-2001	90,15		RD 13/92	094.2
240044627528	J POMARES	22623904	VALENCIA	01-11-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044518818	J PEÑA	09286534	BECILLA VALDERADUEY	06-11-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240402808512	M CORTES	11984976	MEDINA DE RIOSECO	08-11-2001	180,30		RD 13/92	050.
240044552644	M GONZALEZ	09744269	MEDINA DEL CAMPO	14-11-2001	60,10		RD 13/92	167.
240044322353	J DE GONZALO	09271924	VALLADOLID	22-09-2001	150,25		RD 13/92	003.1
240402808470	C DE LA HERA	50687557	VALLADOLID	08-11-2001	120,20		RD 13/92	050.

249

249,60 euros

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a sesenta euros con diez céntimos de euro recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 11 de enero de 2002.—El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240402792115	J LOPEZ	21959105	ELCHE	16-10-2001	120,20		RD 13/92	050.
240044438604	F RODRIGUEZ	46692417	BADALONA	23-05-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044511861	C TERRON	12091941	BARCELONA	04-08-2001	300,51	1	RD 13/92	084.1
240402777000	J TOME	33251737	BARCELONA	02-09-2001	120,20		RD 13/92	048.
240402802753	S GONZALEZ	37348782	BARCELONA	25-10-2001	120,20		RD 13/92	048.
240402769130	A ROMERO	46742008	BARCELONA	05-08-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
249402650791	O ROSA	38099310	LA GARRIGA	22-08-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044533558	M DEL VIEJO	45478871	RUBI	02-09-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044472120	M POZO	12702850	S COLOMA GRAMANET	01-06-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
240044514886	A ROIG	38991616	SABADELL	24-09-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044554756	M RODRIGUEZ	22741147	BARAKALDO	24-10-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240044530120	A SUAREZ	09629689	BILBAO	13-08-2001	300,51	1	RD 13/92	084.1
240402769075	M FERNANDEZ	16495555	BILBAO	05-08-2001	180,30		RD 13/92	050.
240402784246	G BORJA	30676665	BILBAO	20-10-2001	180,30		RD 13/92	050.
240402765045	O ALONSO	09794330	A CORUÑA	26-07-2001	120,20		RD 13/92	048.
240402766712	C GARCIA	32419793	A CORUÑA	19-09-2001	180,30		RD 13/92	048.
240402784398	L TRAPIELLO	32441609	A CORUÑA	21-10-2001	120,20		RD 13/92	052.
240402795803	D FRA	32784399	A CORUÑA	20-10-2001	240,40		RD 13/92	048.
240044501934	F MEJIDO	32827201	A CORUÑA	23-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240402774083	M BOVILLE	50300358	A CORUNA	14-08-2001	180,30		RD 13/92	048.
240402795748	J ALVAREZ	12680848	FENE	19-10-2001	240,40		RD 13/92	048.
240402767832	J PENA	32642232	FERROL	16-07-2001	120,20		RD 13/92	050.
240402795827	F MARTINEZ	32664602	MUGARDOS	20-10-2001	120,20		RD 13/92	048.
240402802728	J PECCI	30549914	CORDOBA	25-10-2001	240,40		RD 13/92	050.
240402792140	M BARRILERO	06198140	ALCAZAR DE SAN JUAN	16-10-2001	180,30		RD 13/92	050.
240044552917	NUEVO TENIS CUENCA SLL	B16186108	CUENCA	05-11-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240402790374	J VILELA	35450401	LAS PALMAS G C	13-09-2001	120,20		RD 13/92	050.
240402784015	A ABRIL	26035649	VALDEPEÑAS DE JAEN	15-10-2001	240,40		RD 13/92	050.
240044534782	Y ZHOU	X1438703F	LLEIDA	19-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044560604	A SANCHEZ	78783932	LLEIDA	06-10-2001	90,15		RD 13/92	090.1
240044517826	C FREITAS	09764099	LIEGOS	25-10-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044539639	H BARDON	71555781	ASTORGA	12-09-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
240044544570	A ALVAREZ	09608596	CABREROS DEL RIO	16-10-2001	60,10		RD 13/92	100.2
240044527510	M PEREZ	76580899	CAMPONARAYA	05-08-2001	300,51	2	RD 13/92	020.1
240044229377	J GOMEZ	71553566	CASTROCALBON	12-10-2001	90,15		RD 13/92	146.1
249044066587	C RAMOS	09761387	CISTIENA	22-10-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044220787	J PRIETO	10193148	DESTRIANA	24-10-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240044479473	F NOGUEIRA	09767732	LA BAÑEZA	03-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044229456	C ECHEVERRI	10204113	LA BAÑEZA	17-07-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044326619	D GARCIA	71552833	LA BAÑEZA	11-06-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240044539135	J CABEZAS	71554217	LA BAÑEZA	19-09-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
240044508850	J CODINA	09368710	PAREDILLA DE GORDO	29-08-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044522068	J CODINA	09368710	PAREDILLA DE GORDO	29-08-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044516299	J RODRIGUEZ	09810391	STA LUCIA DE GORDO	18-08-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
240402787284	J ROBLES	09780929	CAMPOHERMOSO	19-10-2001	300,51	1	RD 13/92	052.
240044409720	M BLANCO	09733407	LAGUNA DE NEGRILLOS	08-09-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
240044406901	M BLANCO	09733407	LAGUNA DE NEGRILLOS	08-09-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044502150	I REBISA RECICLAJE BIOLOGICO	A24227159	LEON	07-08-2001	150,25		RDL 339/90	062.2
240044502501	J MARCOS	09596619	LEON	22-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402807593	J MARTINEZ	09602955	LEON	27-10-2001	120,20		RD 13/92	050.
240044479023	J SARMIENTO	09619623	LEON	24-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402784581	L GARCIA	09632390	LEON	24-10-2001	120,20		RD 13/92	052.
240044482186	J BLANCO	09662719	LEON	03-10-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402784507	B GONZALEZ	09664370	LEON	23-10-2001	120,20		RD 13/92	050.
240044482137	J PUERTAS	09682840	LEON	02-10-2001	93,16		RDL 339/90	060.1
240044482150	J PUERTAS	09682840	LEON	02-10-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044482149	J PUERTAS	09682840	LEON	02-10-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044408405	F SUAREZ	09709217	LEON	24-10-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044202360	A GIGANTO	09713066	LEON	16-08-2001	60,10		RD 13/92	167.
240402802819	J SANCHEZ	09724880	LEON	26-10-2001	240,40		RD 13/92	050.
240402754515	G DIEZ	09729482	LEON	19-07-2001	180,30		RD 13/92	050.
240402792188	F CABALLERO	09732676	LEON	18-10-2001	180,30		RD 13/92	050.
240402770454	J GARCIA	09737358	LEON	05-08-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
240044482125	P MORA	09738866	LEON	01-10-2001	150,25		RDL 339/90	061.1
240044424411	J CUESTA	09745836	LEON	01-08-2001	60,10		RD 13/92	014.2
240402767947	F MUÑIZ	09746046	LEON	17-07-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
240044481194	M MARTIN	09753488	LEON	23-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402792401	J SOTO	09753769	LEON	21-10-2001	180,30		RD 13/92	050.
240044497451	R ARROYO	09754265	LEON	24-10-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044424216	M GARCIA	09759093	LEON	18-10-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044558142	C IBAN	09767823	LEON	21-10-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044324842	I TORRES	09768091	LEON	06-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044479503	J JAULAR	09769677	LEON	05-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402785147	A CORAY	09771715	LEON	16-09-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
240044408193	A ALVAREZ	09776834	LEON	02-08-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044522251	F SANCHEZ	09776846	LEON	06-08-2001	93,16		RDL 339/90	060.1
240044518582	L SOTO	09779655	LEON	19-10-2001	60,10		RD 13/92	167.
240044341244	F ALONSO	09784534	LEON	22-10-2001	90,15		RD 13/92	094.2
240044548010	P IBAN	09790817	LEON	01-10-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044532876	J LOPEZ	09794921	LEON	18-08-2001	60,10		RD 13/92	029.1
240044516536	J DIEZ	09795128	LEON	14-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044517395	J GONZALEZ	09804415	LEON	26-10-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044408545	L AVILES	09805677	LEON	24-10-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044324854	G FERNANDEZ	33741691	LEON	06-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044268772	O MENDEZ	71421880	LEON	26-03-2001	901,52		L. 30/1995	002.1
240402775622	E FERNANDEZ	71422699	LEON	12-08-2001	180,30		RD 13/92	050.
240044324933	M CORAY	71437712	LEON	10-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044479606	J HERNANDEZ	71438081	LEON	14-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402787491	L FERNANDEZ	71492443	LEON	25-10-2001	120,20		RD 13/92	050.
240044562509	A PINTADO	71549927	LEON	14-10-2001	300,51	2	RD 13/92	020.1
240044521684	M TORRES	09693157	ARMUNIA	31-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044478043	J BORJA	71425690	ARMUNIA	07-07-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044222516	A JIMENEZ	71427193	ARMUNIA	18-03-2001	60,10		RD 13/92	154.
240044479540	A VARGAS	71430214	ARMUNIA	07-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044556388	C RODRIGUEZ	09723767	TROBAJO CERECEDO	29-10-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240044263221	M PEREZ	71511323	PALACIOS DE SIL	21-10-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044511393	AUTOS PELINES S A	A24012718	PONFERRADA	15-10-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240044525185	CONSTRUCCIONES QUINDIMIL S	A24067530	PONFERRADA	09-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044546851	M CORDERO	00785836	PONFERRADA	03-09-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
240402798889	B TAMAYO	02015349	PONFERRADA	23-10-2001	120,20		RD 13/92	052.
240044540800	J FERNANDEZ	10026852	PONFERRADA	21-09-2001	60,10		RD 13/92	018.1

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240044263210	J GONZALEZ	10045924	PONFERRADA	21-10-2001	300,51	2	RD 13/92	020.1
240044338555	M BODELON	10082639	PONFERRADA	25-10-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240044536043	J PEREZ	14552586	PONFERRADA	07-09-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044528034	S ALONSO	71508064	PONFERRADA	02-09-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
240044262514	J CARNERERO	71511690	PONFERRADA	09-04-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
240044510030	J ALVAREZ	36012090	SAN ADRIAN DE VALD	11-08-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044337411	J GUTIERREZ	09748903	PRIORO	24-10-2001	150,25		RD 13/92	102.1
240043992910	L HORTAL	09379209	RIANO	18-09-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044508461	B FERNANDEZ	09669299	SAN ANDRES RABANEDO	28-07-2001	60,10		RD 13/92	014.1C
240044514400	J SANTOS	09721442	SAN ANDRES RABANEDO	19-10-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044530594	A PASTOR	09759829	SAN ANDRES RABANEDO	11-08-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044311574	F LOPEZ	09812126	SAN ANDRES RABANEDO	28-06-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044481686	O LORENZANA	09793739	TROBAJO DEL CAMINO	15-09-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044265011	T RODRIGUEZ	09794347	TROBAJO DEL CAMINO	20-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.1
240044530181	E DE DIEGO	71422570	TROBAJO DEL CAMINO	30-09-2001	PAGADO	3	R 13/92 0	0.1
240044522895	D VILLORIA	09756538	SANTA MARIA PARAMO	28-07-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240402755581	J HERRERA	07971551	SANTAS MARTAS	15-06-2001	120,20		RD 13/92	050.
240044514679	J GONZALEZ	09722122	LA MAGDALENA	18-09-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044514680	J GONZALEZ	09722122	LA MAGDALENA	18-09-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240402791950	R MOLINA	10070631	TORRE DEL BIERZO	15-10-2001	180,30		RD 13/92	050.
240402800045	J GARCIA	09687406	CORBILLOS DE SOBAR	06-10-2001	120,20		RD 13/92	050.
240044503736	J GARRIDO	09761166	VILLAVENTE SOBARRI	16-07-2001	60,10		RD 13/92	167.
249044315575	N CASTAÑON	09697581	FONTECHA DEL PARAM	02-08-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044530200	L RODRIGUEZ	09707506	LA VIRGEN DEL CAMI	21-10-2001	90,15		RD 13/92	146.1
240044462473	FABRICACION Y MONTAJES DEL	824342511	VIRGEN DEL CAMINO	12-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044482113	S SOÑER	09774289	ROBLED0 DE TORIO	29-09-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
240044557850	B FALL	X1219721P	VILLOBISPO REGUER	06-10-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
240044321622	C DIEZ	09755903	VILLOBISPO REGUER	03-08-2001	150,25		RD 13/92	094.2
249044470295	P ZAPATA	43497873	PUENTE VILLARENTE	17-10-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044461262	J DIEZ	71420212	PUENTE VILLARENTE	06-05-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240402778052	A MARTINEZ	09021286	ALCALA DE HENARES	18-08-2001	300,51	2	RD 13/92	050.
240044564439	J MIGUELEZ	10150173	ALCALA DE HENARES	25-10-2001	90,15		RD 13/92	117.1
249402734585	H SANJUAN	32442031	ALCOBENDAS	05-09-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402799110	J ARECES	08028811	ALCORCON	24-10-2001	120,20		RD 13/92	050.
240402774009	M TEJERO	50396182	ARGANDA DEL REY	14-08-2001	180,30		RD 13/92	048.
240044520503	A ANTONA	51311218	BUSTARVEJO	02-08-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044530510	A ANTONA	51311218	BUSTARVEJO	02-08-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240402798610	D GARCIA	52978286	GETAFE	16-10-2001	240,40		RD 13/92	050.
240044533297	BLUNET SL	880088610	LAS ROZAS DE MADRID	12-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402765355	P HERNANZ	50939059	LAS ROZAS DE MADRID	27-07-2001	120,20		RD 13/92	048.
240044503499	J DELGADO	52972814	LEGANES	06-08-2001	93,16		RDL 339/90	062.1
240402795797	O VALLEJO	00418370	MADRID	20-10-2001	180,30		RD 13/92	048.
240402782225	A RODAS	00805672	MADRID	03-10-2001	120,20		RD 13/92	048.
240044220854	F MUÑOZ	01108723	MADRID	11-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
249044213870	J FERNANDEZ	02493092	MADRID	05-09-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402781610	A CUERVA	05593137	MADRID	06-09-2001	240,40		RD 13/92	050.
240402797940	R COBO	07228891	MADRID	07-10-2001	120,20		RD 13/92	048.
240044329165	C DIEZ	09601667	MADRID	01-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044534976	M CAMINO	10277956	MADRID	07-10-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240402795750	L JIMENEZ	10862819	MADRID	19-10-2001	240,40		RD 13/92	048.
240044548021	G GONZALEZ	11351026	MADRID	18-10-2001	300,51	1	RD 13/92	084.1
240044336560	I PRADA	11753820	MADRID	03-09-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044513262	M PIÑEL	50459983	MADRID	14-08-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044544775	P MANZANERO	51333702	MADRID	12-09-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044477749	C ALSINA	46697684	VILLANUEVA DE LA C	07-07-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240402774459	C DEL POZO	00819229	POZUELO DE ALARCON	16-08-2001	240,40		RD 13/92	050.
240044212134	J MIGUEL	51906276	RIVAS VACIAMADRID	11-07-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240402778003	A CALVO	01153339	SAN SEBASTIAN REYES	18-08-2001	240,40		RD 13/92	050.
240044555323	J GARCIA	08952662	TORREJON DE ARDOZ	22-10-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044499368	M PEDROSA	12175137	VALDEMORILLO	30-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240402786759	F FERNANDEZ	74791467	ESTEPONA	14-10-2001	180,30		RD 13/92	050.
240044553831	A OÑATE	15853094	VILLAVA	21-10-2001	60,10		RD 13/92	167.
240044561645	D ARROYO	11423312	AVILES	16-10-2001	60,10		RD 13/92	130.1
240044532852	J IGLESIAS	10803680	GIJON	17-08-2001	150,25		RD 13/92	046.1
240402792437	G VECILLAS	10894499	GIJON	21-10-2001	180,30		RD 13/92	050.
240044446972	J MAYO	10894853	GIJON	04-08-2001	150,25		RD 13/92	013.2
249402752587	J SUAREZ	11018450	GIJON	05-09-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402787648	S MENENDEZ	32879714	SAMA DE LANGREO	12-09-2001	180,30		RD 13/92	048.
240044522214	M COLLADOS	05066547	MIERES	31-07-2001	150,25		RD 13/92	101.3
240402787247	A FERNANDEZ	11057810	MIERES	18-10-2001	180,30		RD 13/92	050.
240044521969	F GONZALEZ	11061111	MIERES	12-08-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044494668	L SAENZ DE MIERA	09394687	OVIEDO	20-10-2001	60,10		RD 13/92	018.1
240044408181	F VILLADANGOS	09416608	OVIEDO	02-08-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044505964	J GARCIA	10520369	OVIEDO	29-07-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044505952	J GARCIA	10520369	OVIEDO	29-07-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240402787454	A RODRIGUEZ	71623284	CARBAYIN SIERO	25-10-2001	120,20		RD 13/92	050.
249402726310	J GONZALEZ	09381064	LUGONES SIERO	25-07-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402774990	A SANTIAGO	71868902	TAPIA DE CASARIEGO	21-08-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
240402786942	R FERNANDEZ	0105191	VILLAVICIOSA	16-10-2001	240,40		RD 13/92	050.
240402771574	M JUSTO	34917209	OURENSE	16-08-2001	180,30		RD 13/92	050.
240044542020	C RODRIGUEZ	76721705	PUEBLA DE TRIVES	07-10-2001	PAGADO	2	R 13/92 0	0.1
240044539688	J LIS	52493815	BUEU	12-09-2001	6,01		RDL 339/90	059.3

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240402796248	J FERNANDEZ	10042240	SANTANDER	27-10-2001	120,20		RD 13/92	052.
240402776432	P SERNA	11407530	ALCALA DE GUADAIRA	23-08-2001	120,20		RD 13/92	052.
240044467045	J GONZALEZ	70256334	SEGOVIA	30-08-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
240402784416	J CHANS	15147165	RENERIA	21-10-2001	120,20		RD 13/92	052.
240044335578	C PORTABALES	39735207	TARRAGONA	12-08-2001	60,10		RD 13/92	106.2
240402798671	L MARTINEZ	45076989	S C TENERIFE	16-10-2001	120,20		RD 13/92	050.
240044311616	F MARTINEZ	09700282	LA LAGUNA	13-07-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044553156	REFICESUR SL	B45420650	ILLESCAS	08-10-2001	60,10		L. 30/1995	002.1
249402650237	MEDITERRANEAN DOOR SA	A96299516	BENIPARRELL	02-08-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402763632	M BLANCO	09257566	VALLADOLID	09-07-2001	180,30		RD 13/92	050.
240402754965	M MORO	09269687	VALLADOLID	23-07-2001	120,20		RD 13/92	050.
240044493720	J RODRIGUEZ	11959980	VALLADOLID	19-07-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
240402798609	F LOPEZ	34890206	VALLADOLID	16-10-2001	240,40		RD 13/92	050.
240044479461	O ALVAREZ	71412550	TORRELLAS	03-08-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044502604	FONTANERIA EUROPA DE BENA	B49183981	BENAVENTE	06-07-2001	60,10		RD 13/92	173.2
240402798841	F GAVELA	12733783	BENAVENTE	20-10-2001	120,20		RD 13/92	050.
240044535180	S BARRUECO	10070525	FERMOSELLE	29-09-2001	300,51		RDL 339/90	062.2
240402757670	M PRIETO	11723913	MAYALDE	15-06-2001	120,20		RD 13/92	052.
240044522974	P VALDERREY	11943746	ZAMORA	30-07-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044522986	P VALDERREY	11943746	ZAMORA	30-07-2001	6,01		RDL 339/90	059.3

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 11 de enero de 2002.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240044536377	R BIOSCA	21624228	ALICANTE	14-11-2001	93,16		RDL 339/90	060.1
249044326123	J QUIROGA	48344604	SANT JOAN D ALACANT	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044613104	M TORIBIO	13291114	MIRANDA DE EBRO	19-11-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
240044613098	M TORIBIO	13291114	MIRANDA DE EBRO	19-11-2001	60,10		RD 13/92	167.
240402766682	A MARTINEZ	32766080	A CORUÑA	18-09-2001	180,30		RD 13/92	048.
240044541257	R PISOS	32768407	A CORUÑA	12-11-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
249402724609	M SANCHEZ	32814941	CORUÑA A	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044427400	J RODRIGUEZ	76329933	ARTEIXO	11-11-2001	60,10		RD 13/92	101.1
249044321551	C TOLEDANO	12727980	NARÓN	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
249044543481	EXVOLTEC S L	B10188985	MALPARTIDA PLASENCIA	03-12-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044629276	E FERNANDEZ	10194182	TALAYUELA	15-11-2001	60,10		RD 13/92	007.2
249044326858	R RENUNCIÓ	71549256	LOMO BLANCO	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402813374	J ALVAREZ	09728284	S BARTOLOME TIRAJANA	15-11-2001	240,40		RD 13/92	052.
240402809140	J ALVAREZ	09728284	S BARTOLOME TIRAJANA	16-11-2001	300,51	2	RD 13/92	050.
240044627986	B MOREIRA	X3739415Y	ALMANZA	17-11-2001	96,16		RD 13/92	094.1
240044510868	J DASILVA	10203127	ASTORGA	06-10-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
249044333619	T BLANCO	71496352	ASTORGA	03-12-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044316298	EXPLOTACIONES MINERAS DE N	B24039307	BEMBIBRE	06-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044510947	J DA SILVA	LE004693	BEMBIBRE	08-11-2001	60,10		RD 13/92	171.
249044427961	D AUGUSTO	X0649386G	BEMBIBRE	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044411416	B BRITO	72986121	BEMBIBRE	03-11-2001	90,15		RD 13/92	143.1
240044610280	J BECERRA	09744268	BONAR	19-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044322869	LUGURE SL	B82028499	VALVERDE DE LA SIE	07-11-2001	90,15		RD 13/92	127.2
240044536754	B BLANCO	10147359	COMBARROS	01-10-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044168984	A FALAGAN	44428059	CACABELOS	18-11-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044475730	J ORMAZABAL	71442324	SORBEIRA DE ANCARE	17-09-2001	150,25		RDL 339/90	061.1
240044529233	HERMANOS AVELLANEDA EMPRES	B24077240	VILLANUEVA DE CARR	05-10-2001	300,51		RDL 339/90	061.3
249044219793	P ROLDAN	09795186	S JUSTO DE LOS OTE	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044263427	M TABARES	10085396	FOLGOSO DE LA RIBERA	11-11-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
240044614121	A SALAN	14743644	GUSENDOS DE OTEROS	19-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044615022	A SALAN	14743644	GUSENDOS DE OTEROS	19-11-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044329244	M GARROTE	32885465	ALBIRES	23-09-2001	150,25		RD 13/92	003.1
240044626718	M JIMENEZ	10037716	LA BAÑEZA	15-11-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044626251	M MARTINEZ	71545095	LA BAÑEZA	17-11-2001	60,10		RD 13/92	153.
240044229390	J GOMEZ	71553566	LA BAÑEZA	12-10-2001	150,25		RD 13/92	101.3
240044229389	J GOMEZ	71553566	LA BAÑEZA	12-10-2001	901,52		L. 30/1995	002.1
240402811808	A LOPEZ	71553703	LA BAÑEZA	21-11-2001			PAGADO	0.
240044626986	P VALVERDE	74473636	LA BAÑEZA	19-11-2001	90,15	1 R	RD 13/92 0	0.
							RD 13/92	117.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240044333727	N DE LA CUESTA	09811738	CINERA	04-11-2001	60,10		RD 13/92	154.
249044227029	L ROBLES	09766349	LA ROBLA	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044486258	AUTO RECAMBIOS ZUAZO S A	A24050197	LEON	06-11-2001	601,01		L. 30/1995	002.1
240044628156	ELECTRICIDAD LOSA SL	B24022063	LEON	15-11-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
240044486260	FERNANDEZ LABANDA S L	B24286734	LEON	06-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044518673	P NICOLOV	X3131080K	LEON	12-11-2001	150,25		RD 13/92	072.
240044567829	J MORALES	09676266	LEON	17-11-2001	150,25		RD 13/92	084.1
249044462500	A GABARRI	09685043	LEON	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402808706	L FERNANDEZ	09691794	LEON	12-11-2001	120,20		RD 13/92	050.
240044314952	M PUENTE	09692311	LEON	08-11-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044475844	C MAÑEZ	09711369	LEON	10-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044519124	E TASCÓN	09731285	LEON	12-11-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044613270	A FERNANDEZ	09756163	LEON	08-11-2001	60,10		RD 13/92	090.1
240044613293	M VICENTE	09765125	LEON	11-11-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240402772359	F DIEZ	09765681	LEON	25-08-2001	120,20		RD 13/92	050.
249044507622	M LEÓN	09767234	LEON	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044409288	J AMPUDIA	09775951	LEON	15-11-2001	60,10		RD 13/92	154.
240044613955	E MARTINEZ	09783989	LEON	17-11-2001	300,51	2	RD 13/92	020.1
240044519630	C HERRANZ	09784648	LEON	17-11-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044517255	C HERRANZ	09784648	LEON	17-11-2001	93,16		RDL 339/90	060.1
240044314976	J MIRANDA	09786107	LEON	08-11-2001	60,10		RD 13/92	155.
240044518247	F HERRERO	09793681	LEON	04-11-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240044551263	I LOPEZ	09798698	LEON	11-11-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044618539	D FREILE	09808463	LEON	18-11-2001	150,25		RD 13/92	102.1
240402806096	D LAIZ	10203859	LEON	11-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
249044494949	J MUÑIZ	10533770	LEON	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044486222	F CARNERO	10750953	LEON	02-11-2001	901,52		L. 30/1995	002.1
240044614420	G VARGAS	11048547	LEON	15-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044323357	J MARTINEZ DE ARAMAYONA	18596196	LEON	03-11-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044482095	J VALENCIA	36511926	LEON	27-09-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044514187	J CAÑADILLA	71422576	LEON	13-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044618072	D GETINO	71424214	LEON	18-11-2001	450,76	2	RD 13/92	020.1
249044509369	N FERNANDEZ	71428633	LEON	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044557319	G MONTES	71445885	LEON	18-11-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
249402752230	M CARRASCO	101891144	ARMUNIA	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044326814	V PRIETO	09662192	ARMUNIA	08-07-2001	60,10		RD 13/92	171.
249044507660	J BARRUL	09713610	ARMUNIA LEON	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044551688	FEKRY SOCIEDAD LIMITADA	B24079154	SANTOVENIA VALDONC	23-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044426109	M PEREZ	71511323	PALACIOS DE SIL	06-10-2001	450,76	2	RD 13/92	020.1
249044219770	AUTOS PELINES S A	A24012718	PONFERRADA	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044527923	D LIRIANO	X0936805S	PONFERRADA	18-11-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240402811717	C PEREZ	09990849	PONFERRADA	20-11-2001	240,40		RD 13/92	052.
240402811341	G RODRIGUEZ	10036039	PONFERRADA	17-11-2001	180,30		RD 13/92	052.
240044168960	L COLINAS	10040240	PONFERRADA	03-11-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044263350	J PRATS	10070057	PONFERRADA	10-11-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044425890	T GABARRI	10079979	PONFERRADA	04-10-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044263361	J RODRIGUEZ	44425102	PONFERRADA	10-11-2001	300,51	2	RD 13/92	020.1
249402762210	R GONZALEZ	44430150	PONFERRADA	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402795920	J IGLESIAS	52481885	PONFERRADA	21-10-2001	180,30		RD 13/92	048.
240044427412	D LOPEZ	10018609	VILLALIBRE JURISDI	16-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044618801	D LOPEZ	10018609	VILLALIBRE JURISDI	16-11-2001	93,16		RDL 339/90	060.1
240044337370	A HERRERO	09711731	SABERO	09-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
249044326081	J MARTINEZ	09748431	SAN ANDRES RABANEDO	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
249402768649	M SUAREZ	10572989	SAN ANDRES RABANEDO	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044486295	S SARMIENTO	71423894	SAN ANDRES RABANEDO	08-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.1
240402804609	D DIEZ	09692273	TROBAJO DEL CAMINO	15-11-2001	240,40		RD 13/92	050.
249044465226	J FIDALGO	09770377	TROBAJO DEL CAMINO	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044486301	E BORJA	09786020	TROBAJO DEL CAMINO	08-11-2001	901,52		L. 30/1995	002.1
240044486120	R RAMIREZ	71447042	TROBAJO DEL CAMINO	24-10-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
249402770085	B PEREZ	71543828	TROBAJO DEL CAMINO	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
249044322609	M RABANAL	10198573	SAN JUSTO DE LA VEGA	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044614911	S ORDAS	10158657	SANTA MARIA PARAMO	17-11-2001	60,10		RD 13/92	014.1A
240044485266	C GOMEZ	09715807	AZADINOS	15-10-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044168972	F ALONSO	71498162	LIBRAN	18-11-2001	PAGADO	2	R 13/92 0	0.1
240044567570	F SIERRA	09760837	VALDEPIELAGO	18-11-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044614406	I FERNANDEZ	10179777	BARRIENTOS DE LA V	12-11-2001	90,15		RD 13/92	094.2
249044496144	RECREATIVOS DONCEL S L	B24360596	VALENCIA DE DON JUAN	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402811122	F DOMINGUEZ	09722486	VALENCIA DE DON JUAN	16-11-2001	180,30		RD 13/92	052.
240044429676	E FERNANDEZ	13748106	VALENCIA DE DON JUAN	27-09-2001	60,10		RD 13/92	171.
240044614170	J SANTOS	09741740	SAN MIGUEL DEL CAM	24-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
249044534637	V GUTIRREZ	09764321	SAN MIGUEL DEL CAM	03-12-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044332668	A MARINHO	X0357090S	VILLABLINO	17-11-2001	901,52		L. 30/1995	002.1
240402800148	S DEVIDOV	X0281229P	VILLAMARTIN D SANCHO	06-10-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
240402806047	J GONZALEZ	09758248	VILLAQUILAMBRE	11-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
240044475108	P GARCIA	09795667	NAVATEJERA	15-11-2001	300,51	6	RDL 339/90	060.1
240044333715	E PELAEZ	10182818	VILLAOBISPO REGUER	04-11-2001	60,10		RD 13/92	154.
240044555750	J POMBAR	10183800	VEGUILLINA DE ORBI	07-11-2001	150,25		RD 13/92	072.4
249402765582	J RIO	76599756	CORGO	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044629306	A SELOUANE	X1792333N	FOZ	19-11-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
240402811420	G PARDO	37787184	MONFORTE DE LEMOS	18-11-2001	120,20		RD 13/92	052.
240044628144	J MATEO	30575023	ALCALA DE HENARES	15-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
249044476133	R ZUMAQUERO	05263815	COLLADO VILLALBA	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
249402752435	BUDGET RENT A CAR ESPAÑA S	A28661627	MADRID	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
249402724658	CELUSAT SA	A81349227	MADRID	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044627632	MADRILEÑA DE TRAYLERS SL	A81390403	MADRID	16-11-2001	1.202,02		L. 30/1995	002.1
240044627620	MADRILEÑA DE TRAYLERS SL	A81390403	MADRID	16-11-2001	300,51		RDL 339/90	061.1
240044411234	P BENEYTO	00363996	MADRID	28-09-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
249402763731	M MORAN	00789043	MADRID	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
249402724660	M GARCIA	01483130	MADRID	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
249044508122	M GUTIERREZ	01806434	MADRID	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402804130	J PANES	02092056	MADRID	11-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
240044555815	C OTERO	05205714	MADRID	25-10-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044543655	C OTERO	05205714	MADRID	25-10-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044541609	A SANCHEZ	05222219	MADRID	05-10-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240402815413	J AGUILERA	05356904	MADRID	15-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
240044543734	S CRSPO	07234683	MADRID	09-11-2001	901,52		L. 30/1995	002.1
249402763690	F GARCIA	09660260	MADRID	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
249044480331	F RODRIGUEZ	09977661	MADRID	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
249402765089	M DE LA RUBIA	50790713	MADRID	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240402811444	I MENDOZA	50846489	MADRID	18-11-2001	180,30		RD 13/92	052.
240044200193	F GOMEZ	51347109	MADRID	03-11-2001	90,15		RD 13/92	094.2
240043986703	S OLIVO	01826687	MOSTOLES	15-08-2001	60,10		RD 13/92	152.
240402810567	J VERA	50701772	POZUELO DE ALARCON	08-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
240044528137	J VERA	50701772	POZUELO DE ALARCON	08-11-2001	93,16		RDL 339/90	060.1
240044524442	A COPA	52110042	TORREJON DE ARDOZ	30-07-2001	90,15		RD 13/92	117.1
240402809280	O SANCHEZ	76369501	TRES CANTOS	17-11-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
240044499447	R MARTIN	25713275	TORREMOLINOS	25-06-2001	234,39		RD 13/92	048.1
249402763676	A GARCIA	11420075	AVILES	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044486350	J GOMEZ	41439301	GIJON	11-11-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044519513	J GOMEZ	41439301	GIJON	03-11-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
249402785472	DE LA FLOR DE GRANDA SL	B33880196	GRANDA GIJON	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044530466	J DUAL	10807357	LANGREO	21-09-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
249043999810	M FERNANDEZ	10519803	SAMA DE LANGREO	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
249402752472	J GIL	09382755	LUGO DE LLANERA	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
249044268240	CONTRATAS CANGAS SL	B33451485	OVIEDO	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044224873	L SEGURA	09362207	OVIEDO	14-11-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240402804439	M PRADO	09401828	OVIEDO	14-11-2001	120,20		RD 13/92	050.
240044533200	J FERNANDEZ	10535981	OVIEDO	01-10-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
240044327466	COMERCIAL TECNICA PARA LA	A33040312	SIERO	02-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
240044612847	A RODRIGUEZ	71623284	CARBAYIN SIERO	16-11-2001	60,10		RD 13/92	167.
240044263415	A JIMENEZ	71509089	CARBALLEDA	12-11-2001	901,52		L. 30/1995	002.1
249402761679	A GUTIERREZ	12713500	CASTIL DE VELA	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044627917	M RIVEIRO	36103890	VIGO	11-11-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044137227	J ROZAS	36107645	VIGO	13-11-2001	93,16		RDL 339/90	060.1
240044260773	A SAIZ	72091022	SAN VICENTE DE LA	16-09-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
249044478671	L NAVARRO	12359065	ALBA DE TORMES	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044494954	A GARCIA	07840959	SANTA MARTA TORMES	23-07-2001	90,15		RD 13/92	143.1
240044136181	L MONTORO	73765110	VALENCIA	05-11-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
240044559730	A SANTABARBARA	19996976	XERACO	20-11-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
240044559729	A SANTABARBARA	19996976	XERACO	20-11-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
249402772800	YUDIGAR CASTILLA LEON SL	B47077664	VALLADOLID	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
240044259308	A CANEDO	10035095	VALLADOLID	28-09-2001	90,15		RD 13/92	094.2
240402804853	V ESTEBAN	12231806	VALLADOLID	21-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
249044478531	H ALONSO	13285928	VITORIA GASTEIZ	28-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
249402764085	RAMMA ESPECIALIDADES ESPAÑ	A49167752	ZAMORA	22-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3

339

624,00 euros

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACIÓN DE BARCELONA

Dependencia de Recaudación

Relación que se cita: 012224001

Nombre	NIF	Procedimiento	Referencia	Unidad	Lugar de personación
Reyes Reyes Miguel	26472192C	Inicio de procedimiento de apremio	S2040096240189920	Unidad Rec. menor cuantía	PS Josep Carner 33, planta baja, Barcelona
Reyes Reyes Miguel	26472192C	Inicio de procedimiento de apremio	S2040097240189932	Unidad Rec. menor cuantía	PS Josep Carner 33, planta baja, Barcelona
Reyes Reyes Miguel	26472192C	Inicio de procedimiento de apremio	S2040096240189943	Unidad Rec. menor cuantía	PS Josep Carner 33, planta baja, Barcelona
Reyes Reyes Miguel	26472192C	Inicio de procedimiento de apremio	S2040096240189910	Unidad Rec. menor cuantía	PS Josep Carner 33, planta baja, Barcelona
Uña Casado, Juan Carlos de	11938113D	Inicio de procedimiento de apremio	S2040096240212613	Unidad Rec. menor cuantía	PS Josep Carner 33, planta baja, Barcelona
Uña Casado, Juan Carlos de	11938113D	Inicio de procedimiento de apremio	S2040096240212624	Unidad Rec. menor cuantía	PS Josep Carner 33, planta baja, Barcelona
Uña Casado, Juan Carlos de	11938113D	Inicio de procedimiento de apremio	S2040097240212636	Unidad Rec. menor cuantía	PS Josep Carner 33, planta baja, Barcelona
Uña Casado, Juan Carlos de	11938113D	Inicio de procedimiento de apremio	S2040097240212647	Unidad Rec. menor cuantía	PS Josep Carner 33, planta baja, Barcelona

8638

15,51 euros

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA E IMPACTO AMBIENTAL

Expte. 223/01.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, Decreto Legislativo 1/2000, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León y el Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública e impacto ambiental de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Sajusa, S.L., con domicilio en San Millán de los Caballeros, polígono 101, parcela 44.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Millán de los Caballeros, Pobladura de Pelayo García, Bercianos del Páramo, Laguna Dalga y Santa María del Páramo.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica.
- Características principales: Línea aérea 45 kV en simple circuito de 12.781 m. de longitud, sobre apoyos metálicos de celosía, conductor LA-110, y aisladores de cadenas de vidrio tipo U-70 BS en formaciones de cuatro unidades la línea comienza en la parcela 44, del polígono 101 del término municipal de San Millán de los Caballeros y termina en las inmediaciones de la subestación de Santa María del Páramo.
- Presupuesto: 36.392.809 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, Avda. Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14.

León, 10 de diciembre de 2001.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

ANEXO

LÍNEA ELÉCTRICA AEREA A 45 KV DE ENLACE ENTRE SUBESTACION DE SANTA MARIA DEL PARAMO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN MILLAN TERMINO MUNICIPAL DE SAN MILLAN

Num Finca	Término municipal	Pol	Parc	Parcela	Uso	Propietario	Domicilio	Localidad	Apoyo	ocup. Apoyo m2	Long Mts
1	San Millán de los Caballeros	101	44	Pajuelo de Vill	Cultivo	Agustín González Marino	desconocido	desconocido	1	3,24	64
2	San Millán de los Caballeros	101	42	Pajuelo de Vill	Cultivo	Gregorio Gilgardo Prado	desconocido	desconocido	2 y 3	0,81/0,81	330
3	San Millán de los Caballeros	101	85	Pajuelo de Vill	Cultivo	Rosario Gilgardo Prado	desconocido	desconocido	4 y 5	0,81/0,81	160
5	San Millán de los Caballeros	101	78	Pajuelo de Vill	Cultivo	Eladio Verdejo Garmón	C/ San Andres S/N	Pobladura de Pelayo			64
6	San Millán de los Caballeros	101	77	Pajuelo de Vill	Cultivo	Bernardo Carrera Fdez	desconocido	desconocido			40
7	San Millán de los Caballeros	101	76	Pajuelo de Vill	Cultivo	Agustina Canto Casado	C/ Valencia S/N Bajo	Pobladura de Pelayo			50
8	San Millán de los Caballeros	101	80	Pajuelo de Vill	Cultivo	Eulalia Verdejo Garmón	C/ San Andres S/N	Pobladura de Pelayo	6	0,405	Influ
9	San Millán de los Caballeros	101	81	Pajuelo de Vill	Cultivo	Lucida Segurado Verdejo	C/ Laguna de Negrillos S/N	Pobladura de Pelayo	6	0,405	60
10	San Millán de los Caballeros	101	82	Pajuelo de Vill	Cultivo	Andrés Ferrero Rebollo	C/ Las Angustias 7 Bajo	Pobladura de Pelayo			40
11	San Millán de los Caballeros	101	83	Pajuelo de Vill	Cultivo	Arcadio Rebollo Rebollo	C/ San Andrés, s/n Bajo	Pobladura de Pelayo			50
12	San Millán de los Caballeros	101	84	Pajuelo de Vill	Cultivo	Julian Garmón Segurado	desconocido	desconocido			34

TERMINO MUNICIPAL DE POBLADURA DE PELAYO

Num Finca	Término municipal	Pol	Parc	Parcela	Uso	Propietario	Domicilio	Localidad	Apoyo	ocup. Apoyo m2	Long Mts
14	Pobladura de Pelayo García	111	9	Altobares	Cultivo	Elijido Díaz Álvarez	desconocido	desconocida	7	0,81	150
16	Pobladura de Pelayo García	109	49	Altobares	Cultivo	Maximina Rebollo Rebollo	C/ Reguerón 2	Pobladura de Pelayo	8	0,81	90
17	Pobladura de Pelayo García	109	50	Altobares	Cultivo	Santiago Villalobos Casado	C/ Las Angustias 28	Pobladura de Pelayo	9	0,405	46
18	Pobladura de Pelayo García	109	51	Altobares	Cultivo	Heliodoro Ferrero Rodríguez	C/ Laguna de Negrillos 2	Pobladura de Pelayo	9	0,405	62
19	Pobladura de Pelayo García	109	52	Altobares	Cultivo	Vicente Tranche Pascual	C/ San Millán 12	Pobladura de Pelayo			100
20	Pobladura de Pelayo García	109	5045	Altobares	Cultivo	Paulino Alvarez Rodríguez	C/ Iglesias 13	Pobladura de Pelayo	10	0,405	20
21	Pobladura de Pelayo García	109	5044	Altobares	Cultivo	Hermindo Garmón Rebollo	C/ San Roque 5	Pobladura de Pelayo	10	0,405	50
22	Pobladura de Pelayo García	109	5043	Altobares	Cultivo	Mª Carmen Casado Verdejo	Camino Escolar 1 Bajo	Pobladura de Pelayo			Influ
23	Pobladura de Pelayo García	109	5038	Altobares	Cultivo	Enciso Ugidos de la Rosa	C/ Zoles 4	Pobladura de Pelayo			20
24	Pobladura de Pelayo García	109	58	Altobares	Cultivo	Mª Carmen Casado Verdejo	Camino Escolar 1 Bajo	Pobladura de Pelayo			54
25	Pobladura de Pelayo García	109	59	Altobares	Cultivo	Mª Rosalina González Verdejo	C/ Las Angustias 5	Pobladura de Pelayo	11	0,81	164
26	Pobladura de Pelayo García	109	60	Altobares	Par	Manuel Dujo Verdejo	C/ San Andres 60	Pobladura de Pelayo	12	0,81	48
28	Pobladura de Pelayo García	109	5027	Altobares	Par	Delfina Lozano Verdejo	desconocido	desconocido			40
29	Pobladura de Pelayo García	109	5026	Altobares	Par	Mª Concepción Casado Marcos	C/ Grande 10	Pobladura de Pelayo			26
30	Pobladura de Pelayo García	109	5025	Altobares	Par	Julian Dominguez Verdejo	C/ Laguna de Negrillos 18	Pobladura de Pelayo			20
31	Pobladura de Pelayo García	109	5024	Altobares	Par	Mª Felicidad Marcos Alonso	C/ San Andres 28	Pobladura de Pelayo			70
32	Pobladura de Pelayo García	109	5023	Altobares	Par	Delfina Lozano Verdejo	desconocido	Desconocida	13	0,405	24
33	Pobladura de Pelayo García	109	5022	Altobares	Par	Benito González Domínguez	desconocido	Desconocido			14
34	Pobladura de Pelayo García	109	5021	Altobares	Par	Maximina Rebollo Rebollo	C/ Reguerón 2	Pobladura de Pelayo			20
35	Pobladura de Pelayo García	109	5020	Altobares	Par	Benito González Domínguez	desconocido	Desconocida			16
36	Pobladura de Pelayo García	109	5019	Altobares	Par	Estanislao Verdejo Domínguez	C/ Sancho Ordóñez, 19	León			20
37	Pobladura de Pelayo García	109	5012	Altobares	Par	Dorinda Verdejo Domínguez	C/ Plaza Mayor	Pobladura de Pelayo			20
38	Pobladura de Pelayo García	109	5011	Altobares	Par	Isidora Lozano Casado	C/ Reguerón 26	Pobladura de Pelayo	14	0,405	30
39	Pobladura de Pelayo García	109	5048	Altobares	Par	Julia Lozano Casado	C/ Reguerón 12	Pobladura de Pelayo	14	0,405	10
40	Pobladura de Pelayo García	109	5050	Altobares	Par	Elpidia Alvarez Gutierrez	C/ Triana 3	Pobladura de Pelayo			44
41	Pobladura de Pelayo García	109	5013	Altobares	Par	Amalia Gutierrez Gutierrez	C/ San Roque	Pobladura de Pelayo			34
42	Pobladura de Pelayo García	109	5008	Altobares	Cultivo	Hermenegildo Rebollo Rodríguez	C/ Laguna de Negrillos 44	Pobladura de Pelayo			50
43	Pobladura de Pelayo García	109	5049	Altobares	Cultivo	Ansolmo Verdejo Casado	C/ Travesía Grandó	Pobladura de Pelayo			8

Cargas: Libre de cargas y gravámenes.

-Presentación y apertura de pliegos:

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados. Dichos sobres se rotularán según lo especificado en el Pliego de Bases, presentándose en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, entre las 9.00 y las 13.00 horas, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día hábil resultante, que si coincidiera en sábado se trasladaría al siguiente día hábil.

Las ofertas habrán de contener la documentación exigida en el pliego rector del concurso (cláusula octava), debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

"D., mayor de edad, con domicilio en ..., y a efectos de notificaciones....., con Documento Nacional de Identidad núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de con CIF nº):

Expone:

1ª.- Que, enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la enajenación mediante subasta pública, de la parcela de propiedad municipal sita en la Unidad de Actuación General Mola.A, identificada como parcela 3, oferta la cantidad de pesetas (en letra)..... o de euros (en letra) no estando incluidos en la misma los tributos que se devenguen como consecuencia de la transmisión, ni el IVA.

Lugar, fecha y firma".

La apertura de las ofertas se llevará a efecto por la mesa de contratación a las 13.00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, que si coincidiera en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

La adjudicación se realizará por el órgano municipal competente, una vez emitida por la mesa de contratación la oportuna propuesta.

En caso de que se produjeran reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados, se suspenderá temporalmente la licitación en tanto se resuelvan las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 17 de diciembre de 2001.-El Alcalde, Mario Amilivia González.

9925 49,62 euros

Aprobados por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2001, los pliegos de cláusulas administrativas particulares, que han de regir la convocatoria de enajenación de la parcela propiedad municipal (parcela situada en la Unidad de Actuación General Mola, A, identificada como parcela 3'), utilizando como procedimiento licitatorio la subasta por procedimiento abierto, se hacen públicos a efectos de reclamaciones, mediante la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, debiendo presentarse las mismas dentro de un plazo de 8 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, en el Registro General Municipal.

Asimismo, se abre un periodo licitatorio, a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 30.714.000 ptas. (184.594,86 euros), más IVA que corresponda.

Fianza provisional: 2% del tipo licitatorio total.

Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Forma de pago: Según determina la cláusula cuarta de los pliegos rectores de la convocatoria.

Cargas: Libre de cargas y gravámenes.

-Presentación y apertura de pliegos:

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados. Dichos sobres se rotularán según lo especificado en el Pliego

de Bases (cláusula quinta), presentándose en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, entre las 9.00 y las 13.00 horas, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día hábil resultante, que si coincidiera en sábado se trasladaría al siguiente día hábil.

Las ofertas habrán de contener la documentación exigida en el pliego rector del concurso (cláusula sexta), debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

"D., mayor de edad, con domicilio en ..., y a efectos de notificaciones....., con Documento Nacional de Identidad núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de con CIF nº):

Expone:

1ª.- Que, enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la enajenación mediante subasta pública, de la parcela de propiedad municipal sita en la Unidad de Actuación General Mola.A, identificada como parcela 3', oferta la cantidad de pesetas (en letra)..... o de euros (en letra) no estando incluidos en la misma los tributos que se devenguen como consecuencia de la transmisión, ni el IVA.

Lugar, fecha y firma"

La apertura de las ofertas se llevará a efecto por la mesa de contratación a las 13.00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, que si coincidiera en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

La adjudicación se realizará por el órgano municipal competente, una vez emitida por la mesa de contratación la oportuna propuesta.

En caso de que se produjeran reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados, se suspenderá temporalmente la licitación en tanto se resuelvan las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 17 de diciembre de 2001.-El Alcalde, Mario Amilivia González.

9926 49,62 euros

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 36 del Reglamento General de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, aprobado por Real Decreto 2.816/82, de 27 de agosto, y con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, se hace público, por término de quince días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia de actividad para la siguiente actividad:

-A Realty León, S.L., para bar, en calle Bermudo III, 3. Expte. número 479/01 de establecimientos.

León, 18 de diciembre de 2001.-El Alcalde, Julio-César Rodrigo de Santiago.

9927 10,08 euros

PONFERRADA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para proveer mediante concurso-oposición y promoción interna una plaza de Sargento Jefe servicio de extinción de incendios, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, por la presente he resuelto:

Primero.- Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figura como anexo a la presente resolución.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar las faltas o acompañar los documentos precepti-

vos que hayan motivado su no admisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.- Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 23 de enero de 2002, a las 10.00 horas, en el complejo deportivo municipal –piscinas climatizadas– (avenida de la Libertad, s/n - El Toralín), debiendo presentarse con documento nacional de identidad o documento que le identifique fehacientemente.

Cuarto.- El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: Don Ismael Álvarez Rodríguez.

Suplente: Don Darío Martínez Fernández.

Vocales: Titular: Don Juan Elicio Fierro Vidal.

Suplente: Don Luis A. Moreno Rodríguez.

– Por la Junta de Castilla y León:

Titular: Don Jesús Abad Ibáñez.

Suplenete: Don Fidel Cerezales González.

– Por la Junta de Personal:

Titular: Don José Vicente Huerga Carnicero.

Suplente: Doña Elena García Ordás.

– Funcionarios:

Titular: Don Luis Brañas Martínez.

Suplente: Doña Mar Pardo Sánchez.

Titular: Don José Reguera Blanco.

Suplente: Don Juan Manuel González Fernández.

– Secretario:

Titular: Doña Concepción Menéndez Fernández.

Suplente: Don Manuel Barrio Álvarez.

– Por el grupo de gobierno:

Titular: Don Carlos López Riesco.

Suplente: Doña Susana Téllez López.

– Por grupo político de la oposición:

Titular: Don Tarsicio Carballo Gallardo.

– Asesores técnicos:

Titular: Don Francisco Díaz Martínez.

Suplente: Doña María José Rodríguez Núñez.

ANEXO

Relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Sargento Jefe del servicio de extinción de incendios.

1.- Admitidos:	DNI
Pérez Rodríguez, Alfredo M.	10.049.882
Valcárcel Rodríguez, José Manuel	10.050.010
2.- Excluidos:	
Ninguno.	
Ponferrada, 18 de diciembre de 2001.–El Alcalde, Ismael Álvarez Rodríguez.	
217	45,60 euros

VILLANUEVA DE LAS MANZANAS

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 19 de diciembre de 2001, y por unanimidad, acordó alterar la calificación jurídica del antiguo edificio de casa consistorial, de bien de servicio público a bien patrimonial. De conformidad con lo dispuesto en el art. 8.2 del R.D. 1372/86 de 13 de junio, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se expone al público por espacio de un mes.

Villanueva de las Manzanas, 21 de diciembre de 2001.

El Alcalde (ilegible).

9940 1,94 euros

EL BURGO RANERO

Habiendo sido aprobado por la Corporación en Pleno, el expediente abajo relacionado, se pone de manifiesto al público en las oficinas del Ayuntamiento, por plazo de 30 días, al objeto de su examen y reclamaciones:

–Imposición y ordenación de contribuciones especiales por la ejecución de la obra de pavimentación de travesía de carretera en Las Grañeras.

Los propietarios o titulares afectados por las obras podrán constituirse en Asociación Administrativa de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamaciones, el acuerdo se entenderá como definitivo.

El Burgo Ranero, 27 de diciembre de 2001.–El Alcalde, Lupicinio Herreros González.

* * *

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2001, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 2/2001, del Presupuesto General en vigor.

Expuesto al público dicho expediente por plazo de quince días hábiles no se han presentado reclamaciones, por lo que de conformidad con el acuerdo de aprobación y lo previsto en el art. 150 de la Ley 39/88, dicho acuerdo queda elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos por capítulos son las siguientes:

SUPLEMENTOS Y/O CONCESIONES

	Pesetas
Capítulo 2	5.000.000
Capítulo 4	3.000.000
Capítulo 6	11.022.904
Suman	19.022.904

FINANCIACIÓN

Con cargo al remanente líquido de tesorería, liquidación del Presupuesto General de 2000: 19.022.904 ptas.

El Burgo Ranero, 27 de diciembre de 2001.–El Alcalde, Lupicinio Herreros González.

* * *

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2001, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la predicha Ley, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

El Burgo Ranero, 27 de diciembre de 2001.–El Alcalde, Lupicinio Herreros González.

11 11,20 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

El Pleno municipal, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2001, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito por suplemento número 1/2001 dentro del vigente Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2001. El expediente

permanecerá en exposición pública por plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, por remisión del artículo 158 de la misma, para que aquellos interesados a que se refiere el art. 151.1 del mismo texto legal y por los motivos taxativamente expuestos en el punto 2 del mismo artículo puedan formular reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el caso de no presentarse reclamaciones durante el citado plazo, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá como definitivo.

San Andrés del Rabanedo, 28 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

12 13,60 euros

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don Jean Michel Bernard representando a Toriodis, S.A., licencia de actividad de estación de servicio, en avenida Párroco Pablo Díez, s/n, parcela 58 de la margen derecha del polígono industrial de Trobajo del Camino; cumpliendo lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública por período de quince días hábiles, a fin de que durante el mismo —que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA— pueda examinarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 3 de enero de 2002.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

115 12,80 euros

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don Saturnino Pérez Santos representando a León Arte Mueble, S.L., licencia de actividad de venta de muebles manufacturados (excepto oficina), en carretera León-Astorga km 2,8 margen derecha, polígono industrial de Trobajo del Camino; cumpliendo lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública por período de quince días hábiles, a fin de que durante el mismo —que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA— pueda examinarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 3 de enero de 2002.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

116 13,60 euros

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don Miguel Gómez Ghaguaceda representando a Piva Motor, S.A., licencia de actividad de fabricación de maquinaria agrícola, en la parcela 42 de la margen derecha del polígono industrial de Trobajo del Camino; cumpliendo lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública por período de quince días hábiles, a fin de que durante el mismo —que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA— pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 14 de enero de 2002.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

366 12,80 euros

LUCILLO

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento los proyectos de obras pavimentación de calles en Chana de Somoza, 3ª fase y Lucillo, 4ª fase y pavimentación de calles en Chana de Somoza, 4ª fase y Lucillo, 5ª fase, redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Oscar F. González Vega por unos importes de 48.080,97 y 80.134,95 euros, respectivamente; se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días, al objeto de examen y reclamaciones.

Lucillo, 27 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Domingo de Cabo Martínez.

21 2,20 euros

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento los padrones para 2002, que a continuación se indican, quedan de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de 15 días, al objeto de presentar las reclamaciones que se estimen procedentes:

—Padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

—Padrón sobre tenencia de perros.

Lucillo, 27 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Domingo de Cabo Martínez.

22 1,80 euros

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto municipal General para el año 2002, se expone al público en la Secretaría municipal, por espacio de 15 días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lucillo, 27 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Domingo de Cabo Martínez.

23 1,80 euros

GRADEFES

En la Intervención de esta entidad local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2002, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre del año 2001.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Gradefes, 27 de diciembre de 2001.—El Alcalde Presidente, en funciones, Eloy Díez Fernández.

24 4,20 euros

CEBRONES DEL RÍO

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2002, aprobado inicialmente por la

Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2001.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada, a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Cebrones del Río, 26 de diciembre de 2001.—El Presidente, Pedro Gallego Prieto.

25 4,20 euros

VALDEPOLO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, se informa que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2001, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2002.

El Presupuesto, junto con las bases de ejecución, plantilla de personal y demás documentos complementarios que integran el expediente, se someten a información pública por espacio de 15 días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Los interesados, podrán examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si al término del periodo de exposición pública, no se hubieren presentado reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de adoptar acuerdo expreso al efecto.

Quintana de Rueda, 28 de diciembre de 2001.—La Alcaldesa-Presidenta, Inmaculada González Fernández.

26 3,80 euros

CABREROS DEL RÍO

Por don Matías Llorente Liébana, en nombre y representación de UCOGAL, Sociedad Cooperativa con NIF F-24267098, ha solicitado en este Ayuntamiento licencia de actividad para la instalación de una planta deshidratadora de forrajes en el Camino el Espinillo, nº 1, parcela 113, del polígono 105, de este término municipal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/93, de Actividades Clasificadas, quienes se sientan afectados por la citada actividad podrán durante el plazo de 15 días hábiles, presentar ante esta Alcaldía las alegaciones u observaciones que consideren oportunas.

El Alcalde (ilegible).

477 8,80 euros

SANTA MARÍA DE ORDÁS

Teniendo en cuenta que tengo que ausentarme del término municipal, desde el día 7 al 21 de febrero de 2002, ambos inclusive, por resolución de esta Alcaldía, he resuelto delegar todas las funciones inherentes a mi cargo, en el Teniente de Alcalde don Nicolás Blanco González, que las ejercerá en dicho período.

Lo que se publica a los efectos del artículo 44-2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Santa María de Ordás, 14 de enero de 2002.—El Alcalde, Severino González Pérez.

344 2,40 euros

LAS OMAÑAS

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de esta entidad para el ejercicio de 2001, aprobado inicialmente por esta Corporación en sesión de fecha 21 de diciembre de 2001.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/1988, y por los motivos taxativamente señalados en el número dos de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones, con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de reclamación: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Si al término del período de exposición pública, no se hubieran presentado reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Las Omañas, 27 de diciembre de 2001.—El Alcalde (ilegible).

299 4,20 euros

VALDERREY

El Ayuntamiento de Valderrey saca a subasta la ejecución de las obras de "desglosado nº 5 del proyecto de obras de urbanización del polígono" (UE1).

El objeto del contrato es la ejecución de las obras desarrolladas en el desglosado número 5 de las obras de urbanización del polígono industrial de Valderrey.

Plazo de ejecución: Dos meses desde la fecha de la firma del acta de replanteo.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto de ejecución: 101.094,15 euros.

Garantía provisional: 2% sobre precio de subasta.

Garantía definitiva: 4% sobre precio de adjudicación.

Presentación de ofertas: Trece días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA en las oficinas municipales.

Contratista: Cualquier persona natural o jurídica con capacidad jurídica y de obrar. Si se actúa en representación deberá acreditarlo con el correspondiente poder otorgado que faculte para la contratación.

Declaración responsable de no estar incapacitado o inhabilitado para contratar con la Administración Pública.

Certificados de Hacienda y Seguridad Social acreditativos de estar al corriente de pago de las obligaciones fiscales y tributarias.

La oferta deberá contener, además de los documentos administrativos exigidos en la convocatoria, la propuesta económica.

Apertura de pliegos: A las doce horas del segundo día de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, si este no fuera sábado. En este caso, la apertura se producirá a la misma hora del día siguiente hábil.

Para el resto de las condiciones no previstas en el pliego, será de aplicación la normativa reguladora de la contratación de las administraciones públicas.

Valderrey, 4 de enero de 2002.—El Alcalde, Baltasar Castrillo Vega.

317 29,60 euros

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ESLA

No habiéndose presentado reclamaciones al acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida de basuras

en la Mancomunidad de Municipios Ribera del Esla, se publica el acuerdo de modificación y el texto íntegro, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 17.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

“Visto el expediente que se tramita para la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida de basuras.

Es competencia de la Asamblea de Concejales la aprobación, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, la imposición o modificación de los tributos locales, según los artículos 22.2.e) y 47.3.H) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, siendo necesaria la aprobación de las ordenanzas fiscales modificadas correspondientes, según los artículos 15 y 16 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; debiéndose cumplir posteriormente todos los trámites que establecen los artículos 17 a 19 de la referida Ley 39/1988.

Visto el preceptivo informe de Secretaría-Intervención y el dictamen favorable de la comisión informativa correspondiente.

La Asamblea, por unanimidad de los miembros presentes y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, que exige la Ley 7/85.

Acuerda:

1ª.- Aprobar la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida de basuras, transformando sus tarifas, tipos o cuantías, de pesetas a euros en artículo que se indica:

Artículo 5.2.

2. A tal efecto se aplicarán las siguientes tarifas:

Epígrafe 1ª.- Vivienda.

Por cada vivienda: 2.836 ptas. 17,05 euros.

Epígrafe 2ª.- Hostelería.

2.1. Cafetería, pubs, bares, tabernas, etc.: 4.456 ptas. 26,78 euros.

2.2. Restaurantes: 5.022 ptas. 30,18 euros.

2.3. Hoteles: 6.076 ptas. 36,52 euros.

Epígrafe 3ª.-

3.1. Comercios en general: 3.848 ptas. 23,13 euros.

3.2. Oficinas y despachos profesionales: 3.362 ptas. 20,21 euros.

3.3. Garajes y talleres: 4.698 ptas. 28,24 euros.

Epígrafe 4ª.-

4. Industrias: 6.076 ptas. 36,52 euros.

3. Las cuotas señaladas en la tarifa tienen carácter irreducible y corresponden a un semestre.

2ª.- Que se someta este acuerdo a información pública, por un período de 30 días, mediante edicto que ha de publicarse en el tablón de anuncios y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones.

3ª.- Que se de cuenta a la Asamblea de las reclamaciones que se puedan formular, las cuales se resolverán con carácter definitivo o, en caso de que no se presentaran estas, el acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo.

4ª.- Que el acuerdo definitivo, con el artículo de la ordenanza fiscal que resulta modificada, se publique en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en euros y, a título meramente informativo, en pesetas, para su vigencia y posible impugnación jurisdiccional, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 39/1988.

5ª.- Que el acuerdo y la ordenanza fiscal modificada se trasladen a la Delegación de Hacienda y a la Junta de Castilla y León, después de su aprobación definitiva.

6ª.- La modificación de la ordenanza entrará en vigor, una vez cumplidos todos los trámites legales y publicado el texto íntegro de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, permaneciendo vigente hasta su derogación o nueva modificación.

El Presidente (ilegible).

319

56,00 euros

MANCOMUNIDAD DE LA CEPEDA

La Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad de La Cepeda ha dictaminado favorablemente las cuentas anuales del Presupuesto General de 2000, encontrándose expuestas al público en la Secretaría municipal, por un plazo de 15 días y ocho más, al objeto de que los interesados puedan examinarlas y presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

Villaobispo de Otero, 26 de diciembre de 2001.-El Presidente (ilegible).

28

7,20 euros

Administración de Justicia

Juzgados de lo Social

NÚMERO UNO DE LEÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Doy fe y testimonio: Que en los autos 757/2001, seguidos a instancia de Margarita Rodríguez Pariente, contra Viñuela Rodríguez, S.L., y otros, en reclamación por prestaciones incapacidad, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día 19 de febrero, a las 10.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social. Con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de sentencia o auto o bien sean emplazamientos.

Y para que le sirva de citación en forma a Viñuela Rodríguez, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a 9 de enero de 2002.

Firmado.-Carmen Ruiz Mantecón.

285

16 euros

NÚMERO DOS DE PONFERRADA

CÉDULA DE CITACIÓN

Doña Gloria Castellanos Laiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Hago saber: Que en autos número 679/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Benedicto Suárez Cadenas, contra INSS, TGSS, Antracitas de Noriega, S.L., y Asepeyo, sobre silicosis, se ha acordado citar a la empresa demandada Antracitas de Noriega, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 11 de febrero de 2002, a las 10.55 horas de su mañana, al objeto de asistir al acto de conciliación y, en su caso, de juicio, señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por su falta injustificada de asistencia. Asimismo, se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Antracitas de Noriega, S.L., en el procedimiento sobre Seguridad Social referido, la cual está en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Ponferrada, a 7 de enero de 2002.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El/La Secretario Judicial (ilegible).

286

27,20 euros

IMPRESA PROVINCIAL

LEÓN - 2002